

**MODIFICA DECRETO DOC N° 03/2022
QUE APRUEBA BASES DE POSTULA-
CION PARA EL FONDO DE DESARRO-
LLO COMUNITARIO – FONDECO 2022.**

DECRETO DOC N° 04 /

LO BARNECHEA, 15 SEP 2022

VISTOS: La letra a) del artículo 10° del Decreto DAL N° 992 de fecha 30 de agosto de 2021, que aprueba el nuevo Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias de la Municipalidad de Lo Barnechea, y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 22 letra c), 56 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) El Decreto DOC N° 03 del 01 de junio de 2022, que aprueba las Bases de Postulación para el Fondo de Desarrollo Comunitario – FONDECO 2022.
- b) El Decreto DDC N° 108 de fecha 18 de julio de 2022 que Ratifica y Modifica lo que indica y Aprueba Texto Refundido del Programa Fondo de Desarrollo Comunitario – FONDECO 2022.
- c) El Decreto DDC N° 147 del 13 de septiembre de 2022, que modifica el Decreto DDC N° 108 de fecha 18/07/2022 que Ratifica y Modifica lo que indica y Aprueba Texto Refundido del Programa Fondo de Desarrollo Comunitario – FONDECO 2022.
- d) La necesidad de modificar el presupuesto disponible del Fondo de Desarrollo Comunitario – FONDECO 2021.

DECRETO

- 1.- **MODIFÍCASE** el número 1 de la parte resolutive del Decreto DOC N° 03 del 01 de junio de 2022; reemplazándose el punto IV. por el siguiente:

“IV. MONTOS DE FINANCIAMIENTO POR TIPO DE PROYECTO

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTO MÁXIMO A POSTULAR POR PROYECTO	
\$ 34.952.521	- Infraestructura comunitaria	
	- Seguridad	\$ 2.000.000
	- Equipamiento comunitario	
	- Desarrollo social	\$ 1.000.000”

2.- En todo lo no modificado rige el Decreto DOC N° 03 del 01 de junio de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA


CARLA MARTINEZ ROJAS
JEFA DEPARTAMENTO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS


Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- DAF
- DIDECO
- Control Interno
- SECPLA
- DOM
- DIMAO
- DAEP
- Dir. Tránsito
- Dir. Seguridad
- Dir. Sostenibilidad
- Of. de Partes1-